

La Prensa

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Provincia, un mes Ptas. 2'00
Península, trimestre Ptas. 6'00
Extranjero, semestre Ptas. 15'00

Para anuncios y esquelas mortuorias, en la Administración.

Corresponsales en todos los pueblos de Tenerife y en las Islas.
LA PRENSA invita a sus anunciantes a presenciar la tirada.

DIRECCION TELEGRAFICA: "PRENSA"—TENERIFE

TELEFONO NUMERO 415

DIARIO DE LA MAÑANA

NUMERO CORRIENTE, 10 CENTIMOS

Oficinas: Valentín Sanz, número 15. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Periódico de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR Y PROPIETARIO: LEONCIO RODRIGUEZ



DANIEL BALAGEY PERPETA

HA SUBIDO AL CIELO

Sus padres, don Simón Balagey y doña María Jesus Perpeta; sus hermanos, tíos y demás familia;

Suplican a sus amistades asistan al entierro que se verificará hoy a las 11 de la mañana, partiendo la comitiva de la calle de la Caleta, número 7, al Cementerio nuevo; por cuyos favores quedarán muy agradecidos.
Santa Cruz de Tenerife, 16 de Diciembre de 1920.

ME A CULPA LAS COMUNICACIONES

Con toda la confesión de mis primeros años, me acuso de haber molestado, sin intención aviesa, a don F. Herráiz Malo, cura párroco de la Concepción. Esa misma molestia me ha producido a mí su escrito, en cuyos brillantes párrafos aparece enyuelta una daga florentina.

Omito, pues, toda polémica de prensa que en los tiempos actuales no admiten los lectores y que jamás rehúse en mis mocedades, sacrificando ahora con gusto lo que me resta de amor propio en aras de esos infelices niños que pudieran resultar perjudicados. Retiro, pues, mi alusión a la irascibilidad del señor Herráiz, que por ser atributo de Dios, la supuse de acuerdo con la más pura ortodoxia.

Hecha esta confesión pública, tal y como se practicaba antes de utilizarse la confesión auricular, he de añadir, interpretando el pensamiento de este periódico, que el hecho de no haber contestado ni comentado los artículos del señor Herráiz que insertó "Gaceta de Tenerife", no ha obedecido a desdén ni desconocimiento de su importancia, sino a la extensión que habría de dar a una materia cuyo estudio se está haciendo, y, aunque pudo y pensé dejar sentada su conformidad con alguna de las ideas emitidas por el señor Herráiz y con todos los elogios que prodiga a personas y entidades merecedoras de ellos, no era menester el "menhu" "mucho" ni el "poco" de aquellos artículos, dada la calidad de la persona que lo firmaba. Y como no soy autor del escrito "Por humanidad y por deber" que publicó LA PRENSA (supongo que mi palabra basta), omito demostrar que el octavo mandamiento no estuvo bien aplicado en el orden religioso ni en el social.

Voy a terminar. La recogida de niños pobres, cuya idea, lanzada en tierra fértil, está produciendo ótimos frutos, no puede malograrse por pasiones mundanas, envidias disculpables, recelos infundados, exigencias egoístas ni imposiciones desatadas. Es una obra puramente social que se inspira en la Caridad "sin adjetivos", tal y como se practica por intuición, por sentimiento, por amor, en todos los países. No rechazan los que su dinero han ofrecido ninguna de las infinitas formas de ejercerla; pero a ellos solos compete indicarla, teniendo en cuenta los distintos factores de que se integran. Yo, el último de todos, me someto al acuerdo "unánime" de los que contribuyan a esa obra social para la cual se necesita el concurso de "todos". Una larga y triste experiencia ha demostrado que la caridad oficial es impotente; que la individual y privada no basta; que la vagancia infantil aumenta, y la miseria, el abandono, el hambre crean una generación de seres raquíticos, inútiles para la patria, e irresponsables ante Dios. Alimentemos, vistamos y enseñemos a ganarse la vida a esos pequeños de quienes sólo cuida Dios, y, cuando discurren y comprendan que tienen alma, ella sola entenderá el camino que a El conduce. Todos, todos, todos les llevarán a El.

Vuelvo a leer el artículo del señor Herráiz, y he de añadir algo.

La afirmación de LA PRENSA, diciendo que "no se había hecho nada, nada, a pesar de la buena voluntad de todos", es frase exagerada y admitida, que se usa hasta en la cátedra sagrada y que ninguna persona culta la considera una mentira. La frase contraria de que se ha hecho "mucho", según el señor Herráiz, es un superlativo de cuya exageración protestan los mendigos, los lisiados y el enjambre de chicos de la calle que andan sin amparo.

¿No podríamos sustituir el "nada" con un "poco", y el "mucho" con un "mucho"?

De esta manera se podría suprimir ese mentís que suena mal, muy mal; y la gota de leche para niños pobres no quedaría... para pobres solos.

Confío y espero que el señor Herráiz y yo coincidamos alguna vez. Los hombres educados y de sano corazón acaban por entenderse, sean cuales fueren sus opiniones.

R. RUIZ AGUILAR.

EL NIÑO

DANIEL BALAGEY PERPETA

HA SUBIDO AL CIELO

Sus padres, don Simón Balagey y doña María Jesus Perpeta; sus hermanos, tíos y demás familia;

Suplican a sus amistades asistan al entierro que se verificará hoy a las 11 de la mañana, partiendo la comitiva de la calle de la Caleta, número 7, al Cementerio nuevo; por cuyos favores quedarán muy agradecidos.
Santa Cruz de Tenerife, 16 de Diciembre de 1920.

Resolución del expediente. Subvenciones

En uno de los últimos números de la Gaceta de Madrid se publica un real orden del Ministerio de Fomento, resolviendo el expediente relativo al pliego de condiciones en la subasta de las comunicaciones marítimas entre la Península, Canarias, Baleares y Norte de África, presentado por la Compañía Transmediterránea.

La parte dispositiva dice así: "Se aprueba el concurso de adjudicación de dichos servicios, comprendidos en el cuadro anexo del artículo 17 de la ley de 24 de Junio de 1909 a la Compañía Transmediterránea, por término de diez años, revisable cada dos, con arreglo al artículo quinto del pliego de condiciones que sirvieran de base al citado concurso."

Las subvenciones por milla recorrida, cuyo importe se detalla para cada servicio, no podrán exceder sus cifras totales de un millón cuatrocientas cincuenta y cuatro mil pesetas, para el servicio de Canarias; 4.520.000, para el de África, y 4 millones 64.932, para el de Baleares, con arreglo a las proporciones y mejoras consagradas en la propuesta presentada por la Transmediterránea, con exclusión del apartado 8.º de la misma.

Se procederá al otorgamiento de la escritura pública por dicha Compañía en la forma y plazo que determina el real decreto de 29 de Julio.

En el párrafo tercero del real decreto se señala la implantación de este servicio para el día primero de Enero de 1921.

DE LAS ISLAS

Rasgo de filantropía

El próximo domingo tendrá lugar en el pueblo de Moya, una fiesta popular que costará al millonario don Federico Almeida.

Dicha fiesta será en honor de la Virgen de la Candelaria.

Entre los pobres de aquel pueblo, del cual es hijo el señor Almeida, se hará un reparto de 45.000 pesetas.

Regreso de Agüera

En el cañonero "Infanta Isabel" regresó a Las Palmas, de Cabo Blanco, después de haber asistido a la toma de posesión de la Agüera, el conde de Torrellano y marqués de Benial, joven diplomático que, por ascenso de su hermano el conde de Casa-Rojas, le ha sustituido en su cargo cerca del delegado del alto comisario de España en Cabo Juby, como representante del Ministerio de Estado.

Propaganda de Las Palmas

La sociedad Fomento y Turismo se halla en trato con la publicación ilustrada, "Maravillas de España", para la publicación de un número dedicado a la vecina isla.

También en la primera sesión de la indicada sociedad, se tratará de la subvención que interesa "La Correspondencia de España" para publicar una sección dedicada a la propaganda de la isla y defensa de sus intereses.

También se propone Fomento y Turismo realizar la pavimentación de la carretera al Puerto de la Luz y otras reformas.

Una sesión extraordinaria

Ha celebrado una sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Cabildo Insular, para cambiar impresiones con los médicos de la Comisión nombrada por la Inspección general de Sanidad, en orden a las obras de aislamiento de la Leprosiería de San Lázaro.

Después de amplio debate, se acordó solicitar por escrito de dicha Comisión Médica, para que ésta consultara a su vez a la Dirección general de Sanidad, acompañando su informe, sobre que habiendo necesidad de destruir 19 celdas para dementes encerradas en el patio central de la leprosería, el Cabildo trata de adquirir un solar inmediato para la fabricación de dichas celdas; y se consulta la posibilidad de que la fabricación de las mismas sea a cargo de las autoridades consignadas para el aislamiento de la referida leprosería.

Recibimiento a Matos

Los periódicos de Las Palmas dan cuenta del recibimiento dispensado en aquella ciudad, al candidato ministerial, don Leopoldo Matos.

Al muelle de Santa Catalina fueron a recibirle las autoridades locales y numerosos amigos políticos y particulares, acompañándole después a su domicilio.

Preelos del mercado

Los artículos de primera necesidad en Las Palmas, alcanzan actualmente los siguientes precios.

Las patatas se venden a 55, 60 y 62 50 pesetas la fanega.

Las habatas se venden a 7 pesetas los 35 kilos.

Las aceitunas del país, a 425 pesetas el medio almud.

El pescado y la fruta, tienen precios aceptables.

Varias noticias

El Gabinete Literario de Las Palmas ha celebrado un concierto a beneficio de la nueva institución El aguinaldo del soldado de África.

Con cargamento de maderas, han llegado a Las Palmas, dos barcos americanos.

En la "Cuesta Ramón", pago de Marzagán, chocaron los automóviles números 262 y 84, guiados por José Hernández Martín y José Baez Fleitas, resultando ambos vehículos con averías de importancia.

Nueva escuela

Se ha gestionado de la Compañía de vapores correos Interinsulares Canarios que el vapor que hace el servicio de Cabo Juby y Río de Oro, lo prolongue hasta la Agüera, donde por existir guarnición, estar establecidas importantes industrias canarias y ser el lugar a donde concurre mayor número de buques de la flota pesquera, se hace necesario tener comunicación oficial periódica y segura con estas islas.

De elecciones

GUERRA DEL RIO, EN LAS PALMAS

Va ganando mayores simpatías, a cada paso, la candidatura de don Rafael Guerra del Río, en la vecina isla. Últimamente se ha celebrado un gran mitin en Las Palmas, en el que hicieron uso de la palabra los señores don José Melián, don Cristóbal Bonilla y el candidato citado, todos los cuales fueron ovacionados por el público.

Según noticias recibidas de aquella isla, se considera ya un hecho el triunfo de los señores Argente y Matos, en los primeros puestos, disputándose el tercero, el candidato liberal demócrata don Pedro del Castillo Olivares, y el señor Guerra del Río.

Añaden estos informes que, hasta el presente, tiene las mayores probabilidades de triunfo la candidatura popular del señor Guerra, quien cuenta ya con un importante núcleo electoral, especialmente en la ciudad de Las Palmas.

MITIN EN LA LAGUNA

En el Teatro Real de la vecina ciudad, se verificó anteanoche un mitin de propaganda electoral, organizado por don Ramón Gil-Roldán.

Todas las localidades del citado coliseo se vieron ocupadas por numeroso público, entre el que figuraban algunas significadas personas pertenecientes a diversos partidos políticos.

Presidió el acto el ex concejcal de la minoría republicana del Ayuntamiento de La Laguna, don Joaquín Arocha, e hizo la presentación de los oradores, que habrán de hacer uso de la palabra pronunciando breves y oportunas frases, don Guillermo Perea y Alvarez.

Habló luego el candidato republicano, señor Gil Roldán, quien hizo una prolífica historia de la política tinerfeña, desde la memorable cruzada de "Unión Patriótica", por aldeas, pueblos y ciudades, hasta el momento actual, en que se ve precisado a presentar su candidatura, a falta de otros que lo hagan, frente a la unión de las derechas.

Ocupó después la tribuna don Luis Rodríguez Figueroa, quien pronunció un enérgico discurso, condenando los procedimientos caciquiles que han sido norma de la política tinerfeña en diversas etapas, y a los que atribuye de la isla. Y, por último, habló don Rubén Marichal, abundando en las mismas ideas, y enumerando los atropellos a que recurre el elemento oficial, para hacer triunfar la candidatura ministerial, a despecho de la voluntad del pueblo.

Todos los oradores que tomaron parte en el acto, fueron varias veces interrumpidos por los aplausos del público.

CONFERENCIA DEL SEÑOR DE LAS CASAS

En la Juventud Republicana se celebró anoche la anunciada conferencia de don León de las Casas, que disertó sobre el actual momento político en Canarias, haciendo una entusiasta apología del candidato señor Delgado Barreto.

En el acto tomó parte también el candidato republicano, señor Gil-Roldán, siendo ambos muy aplaudidos.

Para esta noche se anuncia otra conferencia del señor de las Casas, en la Villa de la Orotava.

EN EL PUERTO DE LA CRUZ

También se anuncia para esta noche una conferencia en el Puerto de la Cruz, a cargo del candidato conservador, don Andrés de Arroyo y González de Chaves, para solicitar como hijo de aquel pueblo, el apoyo de sus connaturales en la lucha electoral del domingo próximo.

El acto tendrá lugar a las 8 de la noche, en el local anexo a las Salas consistoriales, y en él desarrollará el conferenciante su orientación en la política y en los problemas sociales que actualmente agitan la vida contemporánea.

El señor Arroyo ha invitado al pueblo por conducto de su alcalde y del Presidente de la Federación Obrera.

EL QUE DESEE un buen reloj Longines, Roskoff Patent o de otras marcas acreditadas, de 18 kts., plaqué, o de níquel, plata, acero o níquel, lo mismo en relojes pulseras en diferentes clases y formas; lo podrá adquirir en precio conveniente y con toda clase de garantías en el BAZAR FRANCÉS, plaza de la Constitución, 4.

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Presidió el alcalde, señor Vandewalle, y asistieron los concejales, señores Sansón, López de Vergara, Sicilia, Armas Marrero, Benítez, García Ramos, Bello, Orozco, Carreras, Ayala, Molina y Aroza.

Ruegos y preguntas

El señor López de Vergara pide se ordene al Negociado correspondiente se facilite a la Granja Agrícola el agua que solicita y que pagará a precios corrientes.

Pide también ordene el pago de varias cantidades que adeuda el Ayuntamiento por materiales empleados en obras municipales.

—Hace constar que a la Compañía Eléctrica se le han impuesto multas de 19 mil y 40 mil pesetas, por la Comisión inspectora de Hacienda, llamando sobre ello la atención de los concejales encargados de inspeccionar los libros de dicha sociedad, por si pudiera afectar a los intereses municipales.

—Ruega a la presidencia someta a la aprobación del Ayuntamiento una propuesta encaminada a que se solicite de los señores Pérez Armas y Arroyo lleven a la Corte, como complemento del programa que han de desarrollar en el Parlamento, todos aquellos asuntos de vital interés para esta capital, que requieran una especial actuación por parte de los futuros representantes.

—Por último, solicita se proceda con toda urgencia a desalojar las cuevas habitadas en el barranco de Santos, para evitar que se conviertan en un verdadero foco de infección.

Un donativo

Dióse cuenta, previa declaración de urgencia, de una instancia de la Asociación de señoras del Barro de San Vicente, solicitando un donativo con objeto de destinarlo a la compra de ropas que se repartirán entre los pobres el día 23 del corriente.

A propuesta de la presidencia se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

La Sección de arbitrios

Léese un informe del contador de fondos, manifestando que debe independizarse de la Contaduría la Sección de Arbitrios, por entender que sus funciones se hallan desiguadas de aquella.

Agua a presión

Se acordó acceder a la instancia de don Juan Martín y don Bartolomé González, solicitando permiso para dotar de agua a presión las casas números 18 y 20 de la calle Segunda de Obreros.

Igualmente se acordó otorgar igual autorización a doña Emelina Cabrera para dotar de dicho líquido la casa número 10 de la calle de Alvarez de Lugo, y a don Benigno Ramos para dotar las casas números 2, 4 y 6 de la calle de Méndez Núñez.

Fue desestimada una instancia de don Francisco Iborde solicitando igual autorización para la casa número 2 de la calle Segunda de Obreros.

Plano

A propuesta del señor López de Vergara, se acordó que por la oficina de obras municipales se redacte un plano en que se expresen detalladamente las tuberías de agua a presión, pues en la actualidad resulta que no se conoce de una manera precisa la forma en que se halla el tendido de aquéllas.

Casa ruinoso

Dáse cuenta del expediente incoado con motivo de la declaración de estado ruinoso de la casa número 30 de la calle de Candelaria, propiedad de los señores Hijos de don Santiago La-deveze.

La Comisión de obras, teniendo en cuenta el informe del arquitecto, don Pelayo López, propone que en vista de que no se puede obligar a dichos propietarios a llevar a efecto la demolición total de la referida casa, se adopten los siguientes acuerdos:

Primero.—Que se corrija el abolsamiento del muro que mira hacia la calle de Candelaria, sustituyéndolo, por recazo parcial, la parte hoy dañada, y dejando subsistente todo el resto del mismo que pueda salvarse.

Segundo.—Que se corrija el mal, sustituyendo, por recazo, la totalidad del muro viejo por otro nuevo.

El señor López de Vergara propone que el asunto quede sobre la mesa.

Los señores García Ramos y Carreras Lugo-Viña exponen los perjuicios que se están ocasionando a los propietarios de dicho inmueble con el retraso que se observa en la resolución del asunto, proponiendo sea aprobado el informe de la Comisión de obras.

El señor López de Vergara estima que debiera aceptarse la indicación que el arquitecto don Pelayo López hace en su informe de que sería lo más conveniente que los propietarios del inmueble hicieran la demolición total de la parte alta del edificio, presentando un nuevo proyecto de fachada.

Después de otras manifestaciones de varios concejales, fué aprobado por mayoría de votos el informe de la Comisión permanente de obras.

Aguinaldo del soldado

Léese una proposición del alcalde para que el Ayuntamiento acuerde contribuir con 250 pesetas a la suscripción nacional que se ha iniciado para el aguinaldo del soldado en África.

Por unanimidad fué aprobada la proposición de la presidencia.

La Casa de Socorro

Léese una proposición del señor García Ramos, pidiendo se adquiera material médico y quirúrgico con destino a la Casa de Socorro, a fin de que ésta pueda realizar debidamente los servicios que tiene a su cargo.

Después de algunas manifestaciones del señor García Ramos, la proposición fué aprobada, acordándose que para tal adquisición se haga la correspondiente transferencia de crédito.

Casas Escuelas

Dáse lectura a un informe del secretario de la Corporación, relativo a la construcción de Casas Escuelas, proponiendo se adopten los siguientes acuerdos:

Primero.—Solicitar de la Sección correspondiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se conceda a este Ayuntamiento la construcción de uno o varios edificios-escuelas graduadas, comprometiéndose a proporcionar los necesarios solares y a cumplir las demás obligaciones que determina el real decreto de 23 de Noviembre pasado.

Segundo.—Solicitar asimismo que se designe el arquitecto director de obras de esta provincia.

Tercero.—Realizar cuantas gestiones se consideren eficaces para el éxito de las anteriores peticiones.

A propuesta del señor López de Vergara, se acordó pase a estudio de la Comisión Permanente de Fomento, que indicará los solares que puedan ofrecerse, con los planos correspondientes.

De una subasta

Se acuerda, a propuesta de la Secretaría, incoarse de la fianza provisional hecha por don Eulogio Méndez, por no haber hecho efectivo el importe de 200 carros de basuras que adquirió al Ayuntamiento en la última subasta celebrada.

Se acordó de conformidad.

Los seguros de los edificios municipales

Dióse lectura a un informe de la Sección de Hacienda de la Secretaría del Ayuntamiento, manifestando que no puede llevarse a la práctica el concurso por quince días entre las Compañías del ramo de seguros de incendios que operan en esta capital, puesto que no se ha cumplido la Ley de contratación de servicios públicos de 24 de Enero de 1905, que dispone que para cada concurso o subasta debe redactarse un pliego de condiciones.

El señor Aroza propone se redacte un pliego de condiciones, así se acordó.

Arbitrios

Dáse cuenta del expediente incoado con motivo de instancia de doña Carmen Linares, viuda de Reyes, solicitando se le fije con arreglo a la contribución que satisface al Tesoro el arbitrio que debe pagar al Municipio por apertura de su hotel, anudándose por ello el recibo de 9680 pesetas que se le ha pasado al cobro.

La Contaduría se muestra contraria a la referida petición.

Después de extenso debate, se acuerda, a propuesta del señor López de Vergara, acceder a la petición de la interesada.

Obras

Dióse lectura a un informe de la Comisión permanente de obras, poniendo se conceda autorización a don José María Frago, para construir unos almacenes y oficinas en el número 27 de la calle de Eduardo Cobian, sujetándose para ello a las alineaciones fijadas por el arquitecto municipal.

Se acordó acceder a lo solicitado.

Otros asuntos

Se aprueba la rescisión del contrato de arrendamiento de la casa destinada a la Escuela de niños del barrio de los Coches.

Se acuerda satisfacer a don Felipe González Martín una factura de 232 pesetas, por arreglo del carro de conducción de cadáveres.

Se aprueba una transferencia de crédito por importe de 16.625 pesetas para diferentes atenciones del vigente presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 8 de la noche.

La huelga de albañiles

Ayer tarde se celebró una nueva reunión en el despacho del gobernador civil, para tratar de solucionar la huelga de albañiles.

Los patronos mostraron su conformidad con la fórmula de arreglo propuesta en la reunión de anteyer, por el gobernador civil, señor García de Velasco.

Los representantes obreros insistieron en su petición de aumento de un 30 por 100 a los albañiles, renunciando al aumento que solicitaban para los peones, los cuales han vuelto al trabajo en las condiciones anteriores.

Después de larga discusión, no se pudo llegar a un acuerdo entre los reunidos, dándose por terminadas estas gestiones.

Semilla legítima de patatas UPTODATE

Por el vapor "Larpool" ha llegado la VERDADERA clase de semilla UPTODATE servida por la casa frutera de Liverpool, W. B. Band & Co., en sacos especiales y fuertes. Para informes: Antonio Ledesma.

Noticias varias

Según telegrama recibido por don Eufemiano Fuentes, agente distribuidor de los productos de The Texas Co., de Nueva York, se sabe que el día 20 del actual partirá para los puertos de este archipiélago un vapor con un cargamento de gasolina para los depósitos de esta capital y Las Palmas.

Mañana se recibirá correspondencia de la Península, por el vapor "Atlante".

Desde el primero del actual han sido restablecidas en Inglaterra las exportaciones de carbón.

Las demandas han de ir acompañadas de una autorización, que será fijada por el departamento correspondiente.

En el vapor "Limburgia", que ayer hizo escala en Las Palmas, se embarcó para la Península, el ex diputado por aquel distrito, don Baldozero Argente.

Han marchado para el Hierro, los señores don Antonio Oramas y don Antonio Domínguez.

UNA AMPLIA MANIFESTACION de lo que ha producido la industria extranjera después de la guerra, se encuentra en el BAZAR DE CAULFIELD donde se han recibido extensísimos surtidos de objetos para regalo, sorprendentes juguetes, ricas conifuras, y gran variedad de artículos no menos interesantes, a precios al alcance de todas las fortunas.

El vapor francés "Adrar", de la Cía. Chargeurs Réunis, llegará el 18 de los corrientes, siguiendo para la costa Occidental de África.

Este buque, que hace su primer viaje, admite carga y pasajeros. Las notas de embarque se admiten hasta el día 17, en la casa consignataria de los señores Hardisson.

Han sido nombrados catedráticos de los Institutos de La Laguna y Las Palmas, don Pedro Borrás y don José Gómez Arenas, respectivamente.

En Jerez de la Frontera ha fallecido el ex-diputado a Cortes, don Juan Zapata Salazar.

A sus familiares, residentes en la vecina ciudad, enviamos nuestro pésame.

Mañana partirá de la Palma en los Juzgados, el Tribunal de esta Audiencia provincial, compuesto de los magistrados, señores Márquez Caballero, Caplin y Carbia; fiscal, señor Polo, y secretario, señor Jiménez.

El día 9 del corriente mes, a las cinco de la tarde, contrajo matrimonio en el pueblo de Los Silos, el estimado joven don Alfonso Rodríguez Hernández, con la apreciable señorita Dolores Acosta Alvarez.

La boda, con motivo del reciente nupcias de la novia, se celebró entre familia.

Desearnos a los nuevos esposos todo género de felicidades.

Se pone en conocimiento de los señores pasajeros que embarquen en el vapor "Cádiz", de la Compañía de Píñillos, con destino a Cuba, que el despacho de billetes quedará cerrado a las dos de la tarde del día 18 del actual.

Ayer falleció en esta capital el niño Daniel Balagey Perpeta, hijo de nuestro apreciable vecino, don Simón Balagey.

Enviamos nuestro pésame a los dolientes padres.

Programa de las obras que ejecutará esta noche, de 8 y media a 10 y media, la Banda municipal, en la plaza de la Constitución.

"El 25 de Marzo", paso doble; Vega.

"Un recuerdo", mazurca de salón; Cobeño.

"El capricho de una reina", fantasa

Por cable

(SERVICIO ESPECIAL DE "LA PRENSA")

DE LA PENINSULA

DISPOSICION

Madrid, 15.19.—Se ha firmado un decreto del Ministerio de Hacienda, disponiendo que en lo sucesivo los cargos de Recaudadores de contribuciones se provean por concurso pre-firiéndose a los funcionarios de Hacienda que continuaran en activo, conservando sus derechos al ascenso.

LA SITUACION DE CUBA

Una comision de la colonia española en Cuba, acompañada del marqués de Figueroa, visitó hoy al ministro de Hacienda para exponerle la situación económica en aquella República y medios con que puede contribuir España a mejorarla. El señor Domínguez Pascual prometió estudiar detenidamente el asunto y someterlo a la deliberación de sus compañeros de Gabinete. Los comisionados salieron muy bien impresionados de la visita.

INTERESANTE CONFERENCIA DE OSSORIO Y GALLARDO

En el Ateneo de Madrid dió esta tarde una interesante conferencia sobre política económica, el ex-ministro señor Ossorio y Gallardo. Este disertó eloquentemente sobre los problemas nacionales, analizando bajo los siguientes aspectos: crisis de la propiedad, crisis de la autoridad y crisis de la libertad.

NEVADAS.—VICTIMAS

En Madrid han caído grandes nevadas. Un hombre y una mujer han muerto por inanición. Esta noche continuaba nevando copiosamente.

DE UNA HUELGA.—INDIVIDUO APUNALADO

Los zapateros que se hallan en huelga han ejercido graves coacciones, teniendo que intervenir energicamente la autoridad. Esta ha dispuesto la clausura del Centro donde aquellos se reunían, y ha ordenado la detención de la junta directiva.

CONFlicTO SOLUCIONADO

En Gijón ha quedado solucionada la huelga general, restableciéndose por completo la normalidad. LOS CATEDRATICOS

Una comision de catedráticos de institutos ha visitado al marqués de Portago, para pedirle que en los próximos presupuestos se les aumenten los sueldos. El ministro prometió atender la petición.

PRORROGA

Se ha concedido a Francia una prórroga de un mes para reintegrar el anticipo de trescientos millones que le hizo el gobierno español. Mientras tanto se gestionará del gobierno de la veintena República la concesión de algunas ventajas comerciales.

IMPORTACION

El gobierno alemán ha autorizado la importación de vinos extranjeros hasta una cantidad de treinta millones de marcos. Exceptuándose los vinos espumosos.

LOS TAHONEROS.—UNA MANIOBRA

El gobernador de Madrid muéstrase indignado por la maniobra de los tahoneros.

DE SAN SEBASTIAN

La Patrona de Infantería. Con gran ostentación se han celebrado los festejos en honor de la Patrona del Arma de Infantería, organizados por elementos del Batallón de Cazadores que guarnecen esta plaza.

Entre otros números celebró una velada literario-musical, en la que se dieron a conocer algunos trabajos premiados en el concurso abierto al efecto entre las clases de tropa. Dió comienzo la velada con la lectura de unas poesías de la señorita Bohemia Puriol Salazar, a cargo del joven don Evaristo Armas, quien pronunció también breves frases alusivas al acto.

Leyóse luego, por su autor, el suboficial señor Molina, el trabajo literario, que obtuvo el primer premio en el concurso, mereciendo la general aprobación del auditorio. El notable guitarrista, señor Cabral, deleitó también a la concurrencia, ejecutando escogidas obras de su repertorio, y acompañando luego unas folías, cantadas con excelente estilo, por el joven Luis Galván, mereciendo ambos los más entusiastas aplausos. Felicítamos entusiastamente a los organizadores de esta velada, por el brillante éxito obtenido.

Entre los números del variado programa de festejos, hubo también una nota cómica: la lidia de un novillo y un carnero, que resultó extraordinariamente divertida y constituyó un gran éxito para los improvisados "diestros".

Entradas de ayer. 67.—"Tropic", inglés, de Adelfa y Durán, consignados a los señores Hamilton y Cia. Se proveyó de agua y víveres, tomando frutos del país con destino a Amberes y Londres.

68.—"Rota", dinamarcos, de Jankar y Las Palmas, consignados a los señores Hamilton. Ha salido para Burdeos, con un cargamento de frutos.

69.—"Fuerteventura", correo internacional, de Las Palmas, con 3 pasajeros para esta capital. Salio ayer para los puertos del norte de esta isla y Santa Cruz de la Palma.

El "Capitán Segarra". Anoche salió para Casablanca, Tánger y Barcelona, conduciendo frutos del país, el vapor español, de la Compañía Transmediterránea "Capitán Segarra", que se encontraba descargando mercancías para esta plaza.

70.—"Fort de Souville", francés, de Pernambuco y Dakar, consignado a los señores Hardisson Hermanos. Se ha provisto de carbón mineral, siendo despachado para el Havre.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Luis Piernavieja y Soto, Presidente de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Por el presente hago saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 7 de Febrero de 1918, recordada su vigencia por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 28 de Noviembre último, que, por estar comprendidos en los grupos que enumera el artículo 1.º de aquella soberana disposición, están en condiciones legales de poder ser habilitados a los efectos de hacer constar la existencia de hechos que puedan influir en la pureza del sufragio durante las elecciones de Diputados a Cortes, que se verificarán el día 19 de los corrientes, los siguientes señores:

Grupo 1.—Don Francisco de P. Caplán Fandiño, Magistrado.—Don Francisco de Carbia y Burt, id.—Don José Márquez Caballero, id.

Grupo 2.—No existen en el territorio de esta Audiencia funcionarios de los comprendidos en este grupo.

Grupo 3.—Don José Giménez y Giménez, Secretario de esta Audiencia.

Grupo 4.—D. Fernando Curbelo y Medina, secretario del Juzgado de 1.ª Instancia de La Laguna.—D. Andrés Fernand y Ortega, id. id. de Valverde (con licencia).—D. Rafael Hernández Valencia, id. id. de la Orotava.—D. Juan Enriquez Fernández, id. id. de Los Llanos.—D. Nicomedes Hurtado de Sando, id. id. de Santa Cruz de Tenerife (con licencia).—D. Antonio Losada Mazorra, id. id. de Santa Cruz de la Palma (con licencia).—D. En-

rique Saenz Infante, id. id. de Granadilla.—D. Isidro Sorri Lorenzo, id. id. de Icod (con licencia).

Grupo 5.—No consta residencia en el territorio de esta Audiencia persona alguna que se halla comprendida en este grupo.

Grupos 6.º y 7.º.—Ninguna de las personas comprendidas en estos grupos, residentes en el territorio de esta Audiencia, han manifestado sus domicilios.

Grupo 8.º.—D. Luis del Alba y del Olmo, registrador de la propiedad de San Sebastián de la Gomera.—Don Francisco Cervera Jiménez, id. id. de Granadilla.—D. Francisco García Matos, id. id. de Santa Cruz de la Palma.—D. Wenceslao Martínez Herráiz, id. id. de la Orotava.—D. Miguel Molina López, id. id. de esta capital.—D. Julio Sainza Romero, id. id. de La Laguna.—D. Rafael Manuel de Villena Ramírez, id. id. de Icod.

Grupo 9.º.—D. Avelino Bonel López, auditor de brigada.—D. Ramón de Góme y Bustamante, teniente auditor de primera, fiscal jurídico militar.—No se han recibido datos si en las islas del territorio de esta Audiencia residen funcionarios pertenecientes al Cuerpo jurídico de la Armada.

Grupo 10.º.—D. Luis Estremera y García, abogado del Estado interino.—D. Antonio Garfijo Yzasa, id. id. (ausente).

Grupo 11.º.—D. Juan Ascanio y Nieves, catedrático de la Sección Universitaria y letrado.—D. Guillermo Cabrera y Felipe, id. id.—D. Andrés Díaz Bethencourt, id. id.—D. Luis Estremera y García, id. id.—D. Pedro Salgado y González Viquez, id. id. del Insituto y letrado.—D. Leoncio Machado López, id. id. de la Sección Universitaria y letrado.—D. José Martínez Cabrera, id. id.—D. Antonio Oramas y Díaz-Llanos.—D. Andrés Orozco y Batista, id. id.—D. Manuel de Ossuna y Van-de-Heede, id. id.—D. Manuel María Pinto de la Rosa, id. id.—Don José Rodríguez Febles, id. id.

Se advierte a los secretarios de los Juzgados de primera instancia, que no podrán actuar sino fuera del distrito electoral en que ejercen sus funciones.

Que transcurrido el día de las elecciones generales de diputados a Cortes, quedarán sin efecto todas las habilitaciones que se hicieron por esta Presidencia.

Que los candidatos, sus apoderados o los electores, al solicitar las habilitaciones, deberán hacer constar bajo su responsabilidad, por lo que afecta a la veracidad de la afirmación, no haber podido requerir a notario o no disponer de funcionario de esta clase, cualquiera que fuese la causa.

Que el plazo señalado en el artículo 7.º del real decreto citado, para que los candidatos, sus apoderados o los electores, que a falta de notarios disponibles, deseen la intervención de los funcionarios expresados en dicho real decreto, y cuyos nombres se insertan en este edicto, expira el día 15 de los corrientes, a las veinticuatro.

Que las solicitudes dirigidas a esta Presidencia, pidiendo la habilitación de funcionarios, habrán de presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, sita en el edificio de la misma, Caleta, núm. 11.

Que con dichas solicitudes deberá consignarse por cada habilitación que se solicita, la cantidad de trescientas cincuenta pesetas, sin cuyo requisito bajo pretexto alguno, no se admitirán tales instancias, así como tampoco éstas ni las consignaciones, transcurridas que sean las veinticuatro del día 15 del actual.

Que los funcionarios en condiciones se insertan en este edicto, deberán manifestar por escrito, y antes de las veinticuatro del referido día 15, las excusas legales que les impidan actuar con dicho carácter, pues así lo exige lo perentorio del tiempo que resta, por el retraso con que se ha recibido la Gaceta de Madrid en que se inserta la real orden recordando la vigencia del decreto, de cuyo cumplimiento se trata.

Que los funcionarios que no aleguen excusa podrán ser habilitados para actuar en cualquiera de los pueblos o secciones electorales del territorio de esta Audiencia.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a trece de Diciembre de mil novecientos veinte.—Luis Piernavieja.—Por mandato de S. S. el secretario de Gobierno Habilitado.—José Palazón.

WARD LINE

New York and Cuba Mail Steamship Company

El día 18 del presente mes saldrá de New York, directo para Tenerife y Las Palmas, el magnífico y rápido vapor americano "BLACK ARROW" el que admite toda clase de mercancías para estas islas.

Para NEW YORK y HABANA saldrá el día 20 de Diciembre el vapor americano "ALCONA", admitiendo carga con flete corrido hasta la Habana.

Para informes, sus Consignatarios, BAUTISTA y MARTINON, Santa Cruz de Tenerife.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE

(SERVICIO DE AFRICA)

El día 20 del corriente llegará a este puerto el vapor alemán "ALEXANDRIA" saliendo el mismo día para Monrovia, puertos de la Costa Occidental de Africa y Fernando Poo.

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

El Consignatario, JACOB AHLERS, Marina, 31.

GEO THOMPSON & Co. Ltd

El vapor correo inglés "DEMOS THENES" de 11.223 toneladas de registro, se espera en este puerto el 21 de Diciembre, con destino a LONDRES. Tiene hueco para 200 toneladas de frutos sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON & Co., Agentes

NOTA.—Este vapor trae hueco para pasajeros de primera y tercera clase.

Ellerman Bucknall Steamship Co. Ltd.

El magnífico vapor inglés "MARDIAN" de 3.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 16 de Diciembre, con destino a LONDRES, con hueco disponible para carga bajo y sobre cubierta.

NOTA.—Este vapor hará escala en este puerto siempre que haya bastante carga.

Agentes, Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

LINEA PINILLOS

El día 18 de Diciembre de 1920 llegará a este puerto el magnífico vapor

CADIZ

y después de efectuadas sus operaciones será despachado el mismo día para PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA y HABANA, admitiendo pasaje y carga general. Para más informes: Antonio Cabrera de las Casas Candelaria, 23.

Exportadores de tomates

El rápido vapor "ALCONA" de la New York and Cuba Mail Steamship Company (WARD LINE), saldrá de este puerto sobre el 20 de Diciembre para NEW YORK DIRECTO, admitiendo TOMATES y carga general. Dicho vapor reúne inmejorables condiciones para el transporte de frutos.—Para informes: Bautista y Martinon.—Santa Cruz de Tenerife.

Vapores fruteros

Para Bassens (Burdeos) saldrá el jueves el magnífico vapor frutero, "FALKEJELL".

Para Londres saldrá el sábado el magnífico vapor frutero "DOVRE". Ambos vapores admiten frutos para dichos puertos y vienen consignados a la NEW-FRUIT LINE (S. A.)

LAMPOR & HOLT

El magnífico vapor inglés "RAEBURN", de 7.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 18 de Diciembre con destino a LIVERPOOL, con hueco disponible para carga.

Agentes, Tenerife Coaling Co. Limited Alfonso XIII, 84.

YEOWARD LINE

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día 24.—El magnífico vapor frutero "ANDORINIA", admitiendo la carga que se presente para LIVERPOOL.

Agentes, YEOWARD BROTHERS Marina, número 43.

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

OTTO THORESEN SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

El magnífico vapor "SAMA", el día 22, para LONDRES.

El magnífico vapor "SICILIA", el día 29 para LONDRES.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de don Alvaro Rodríguez López, Marina, 49, Santa Cruz de Tenerife.

Realización

Artículos de cristalería, vasos, copas, azucareras, candeleros, palmaritas, platos, fruteros, etc. Tirante para caballeros, desde 150 a 350. Gran surtido en juguetería, flores artificiales para sombreros y adorno de salas; variedad en plumas para sombreros; surtidos completos en postizos, tinta para el cabello, artículos de bisutería enchapados, leontinas y pendientes, perfumería y otra infinidad de artículos corrientes y material eléctrico.

Consejo de Efraim Albertos, San José, 23.

LA BOTA DE PARIS

PELETERIA Y MANUFACTURA DE CALZADOS FINOS Y TODAS CLASES

Si desea usted calzar con elegancia, pase por esta importante casa y quedará satisfecho de sus modelos y precios.—San Francisco, 12 (frente a la Iglesia.)

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

Preparación para las carreras de: Militar, Ingeniero, Correos, Telégrafos, Comercio.

Se aceptan alumnos internos, medio internos y externos. Santa Rosalía, número 17. Director, R. GAVIRO.

ACEITE PARA MAQUINA

de primera calidad y cuatro depósitos de 1 y 2 metros cúbicos de capacidad, venden en el "Depósito de carbones de Tenerife".—Marina, 31.

"LA ESTRELLA"

Gran Almacén de Calzado

Este acreditado establecimiento recibe todos los meses lo mejor y más moderno de este ramo. PRECIO ECONOMICO. Candelaria, 33, Santa Cruz de Tenerife.

GARAGE "VIANA"

Laguna de Tenerife

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de automóviles que a partir del 15 del actual se abrirá el nuevo Garage situado en la calle de Anchieta (antes Jardín) con todo el "comfort" necesario para la limpieza de coches, camiones, estancias y pequeñas reparaciones.

Para reservas de sitios y demás encargos, dirigirse al encargado del citado Garage, a cualquier hora del día y de la noche.—Teléfono, número 68.

MOTORES

Marinos y para Industrias, de benzina y aceites orudos

1 de 25 H. P. Pesetas 9.500
1 de 15 H. P. 7.500

Ambos en almacén en Tenerife y para entrega inmediata.

1 de 4 H. P. Pesetas 1.900

Para industria a gas pobre, sistema "Otto" con generador para antracita, coque o carbón vegetal.

1 de 4 H. P. Marcos 44.850
1 de 45 H. P. " 46.800
1 de 55 H. P. " 46.800
1 de 65-75-85 H. P. " 56.800
1 de 12-14 H. P. " 72.940

Estos precios son en fábrica. Los primeros para embarque inmediato y el último dentro de ocho semanas. Para más informes, JACOB AHLERS, Marina, 31.

GRAND HOTEL TAORO

VALLEY OF OROTAVA

Puerto de la Cruz, Tenerife

The best situated and largest Hotel in the Canaries beautiful grounds and gardens, English and Swiss staff. Excellent french cuisine.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE SUBASTA

El día 19 de Diciembre, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Juan Padrón, número 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de 10 a 13 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Diciembre de 1920.—El Director-gerente, R. Hernández Sayer.

Comunidad de aguas de Tejina

Segunda convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca a los señores socios a Junta general, que tendrá lugar el día 26 de Diciembre actual, en el Casino de esta ciudad, a las 3 de la tarde, para resolver asuntos pendientes.

Exámenes de cuentas, Reclamación de don Abel Aguilar, sobre aprovechamiento de aguas. Construcción de un trozo de atarjea, próximo al tomadero. Construcción del ramal de atarjea, desde el cuerpo de agua hasta el barranquillo de Boneto.

La Laguna, 7 de Diciembre de 1920. El presidente, José Zamorano.

Paja para pienso

Acaba de recibir un importante cargo que vende a precios económicos Abraham Morales.—Oficinas: Adelantado, número 2. Santa Cruz de Tenerife.

STUDDAKER

Automóviles de seis cilindros lo mejor por su precio. Muy conocidos en estas islas, hay varios en camino. Pesetas

Seis cilindros 7 pasajeros. 15.000
Seis cilindros 5 pasajeros. 13.000
Seis cilindros 4 pasajeros. 11.000

gordo este puerto. Ventas al contado y a plazos. Pedir catálogos e informes a su Agente en esta isla, Francisco Camarero, Doctor Allart, 17.

MOTORES MARINOS "WOLVERINE" DE FAMA MUNDIAL.

TIPO de 5 H. P. con cambio de marcha y en el mismo con hélice reversible; además se fabrica el tipo de 2 cilindros con cambio de marcha y 14 H. P.

Agente exclusivo para las islas Canarias: Ceño M. Benítez Toledo.—Garachico.—Tenerife.

"URALITA"

Amianto comprimido en pizarras para techar y placas para revestimientos y cisios-pisos.

La "URALITA" Roviraita, se recomienda por sí sola por su LIGEREZA. Es el más ligero de todos los materiales empleados comunmente para techar.

INCOMBUSTIBILIDAD. Por tenerla en alto grado sus elementos constitutivos.

RESISTENCIA. A la rotura por tracción, flexión, etc.

IMPERMEABILIDAD. Por la enorme presión a que son sometidas.

SIEMPRE EXISTENCIAS

Importador exclusivo para las Islas Canarias: Rafael Martín F. de la Torre.—Apoderados: V. Díaz y Llanos y Cia., San José, 15. Santa Cruz de Tenerife.

"VILLA BENITEZ HOTEL"

600 feet above sea level. Overlooking the Town and Harbour. Dining-Room Large. First class cuisine.—Electric light. Baths, etc.

Trams from Santa Cruz and La Laguna pass Hotel every hour. Terms from 9 per day, inclusive.

Vinos y Coñacs SAUTU y Cia., Jerez de la Frontera

Ministerio de Cultura 2010